

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el listado definitivo de la Comisión Mixta de la Selección del Personal Formador “Filólogos” del Taller Empleo Peligros 16 (Numero Interno 02) de fecha 28 de Junio de 2018, conforme a lo establecido en la Resolución por la que se acuerda la concesión de ayuda para la ejecución de Proyectos de Talleres de Empleo, de fecha 28 de diciembre de 2017 de la Delegación Territorial de Economía, innovación, Ciencia y Empleo de Granada de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Formación Profesional para el Empleo para incentivar la realización de Taller de Empleo conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo de 2 de Junio de 2016, número de Expediente 18/2017/TE/0009 Taller de Empleo Peligros 16 (Numero Interno 02), de la Consejería de Empleo y gestionado por el Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Vista la Orden de la Consejería de Empleo de 2 de Junio de 2016 (BOJA 107 de 7 de junio de 2016), por el que se regulan los Programas de Escuela Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de 9 de Enero de 2018, de la Subsecretaria, para el Desarrollo de programas públicos de empleo y formación de Escuela Taller y Talleres de Empleo.

Visto el ingreso efectuado por la Consejería por importe de 214.926,69 € el día 30/01/2018.


Visto el informe de M^a del Mar López Valverde, Directora del Taller de Empleo Peligros 16, de fecha 19 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en el art. 11 del estatuto Básico del Empleado público, Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

HE RESUELTO

Primero. - Contratar como Personal Laboral Temporal mediante contrato de obra y servicio, bajo la modalidad de servicio determinado, vinculado a la subvención relativa al Programa Taller de Empleo Expediente 18/2017/TE/0009 “Taller de Empleo Peligros 16” (Numero Interno 02), a la siguiente trabajadora:

- Que el puesto de Trabajo Personal formador “Filólogo . Lengua Extranjera profesional para la gestión administrativa en relación con el cliente” del Taller de Empleo Peligros 16 (Numero Interno 02) de Expediente 18/2017/TE/0009, ocupado por D^a Lourdes Navarro Ortiz, con D.N.I: _____ reciba una remuneración bruta de 3.062,50 €, incluidas dos pagas extras, siendo su categoría profesional: Monitora “ Filóloga. Lengua Extranjera Profesional para la Gestion

Código Seguro De Verificación	UqO6f+PHADW55SFYHMz+8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	22/01/2019 13:22:27	
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/01/2019 13:05:27	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

administrativa en relación con el cliente". Grupo Cotización: 1. Jornada completa al 100%. desde el día 24 de Enero de 2019 hasta el día 7 de Marzo de 2019.

Segundo. - Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal.

Tercero. - Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicado y fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	UqO6f+PHADW55SFYHMz+8A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares		Firmado	22/01/2019 13:22:27
	Prudencio Rodríguez Martínez		Firmado	22/01/2019 13:05:27
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

